

**D. ALCAIDE BARBA, MERCEDES**

Valor Declarado: 4.507,59 € Valor Comprobado: 4.900,89 €  
 Documento: 6.967 Ejercicio: 2.001 Hecho imponible: **Compraventa**

**D. LAILA MOUFLIH**

Valor Declarado: 14.123,78 € Valor Comprobado: 18.077,43 €  
 Documento: 13.866 Ejercicio: 2.001 Hecho imponible: **Compraventa**

El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada.

Interesado: Manuel Jiménez Bermúdez.  
 Expediente: GR-133/00 E.P.  
 Infracción: Grave, art. 14.k) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.  
 Fecha: 16.10.02.  
 Sanción: Multa de 300,51 euros.  
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: Manuel J. Fernández Guedes.  
 Expediente: GR-117/01 E.T.  
 Infracción: Grave, art. 15.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.  
 Fecha: 18.10.02.  
 Sanción: Multa de 601,01 euros.  
 Acto notificado: Resolución procedimiento sancionador.  
 Plazo de alegaciones: Un mes contado desde la fecha de la notificación de la presente notificación.

Interesado: Manuel J. Fernández Guedes.  
 Expediente: GR-118/01-ET.  
 Infracción: Grave, art. 15.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.  
 Fecha: 18.10.02.  
 Sanción: Multa de 150,25 euros.  
 Acto notificado: Resolución procedimiento sancionador.  
 Plazo de alegaciones: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente notificación.

Interesado: Manuel J. Fernández Guedes.  
 Expediente: GR-119/01-ET.  
 Infracción: Grave, art. 15.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.  
 Fecha: 18.10.02.  
 Sanción: Multa de 601,01 euros.  
 Acto notificado: Resolución procedimiento sancionador.  
 Plazo de Alegaciones: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente notificación.

Interesado: Mauricio Martín Gómez.  
 Expediente: GR-47/02-EP.  
 Infracción: Muy grave, tipificada en el art. 19.12 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.  
 Fecha: 17.10.02.  
 Sanción: 30.050,61 euros.  
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de Resolución.

Interesado: Idelgonso Jucamar Systems, S.L.  
 Expediente: GR-55/02-EP.  
 Infracción: Muy grave, tipificada en el art. 19.12 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.  
 Fecha: 25.10.02.  
 Sanción: 30.050,61 euros.  
 Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
 Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de Resolución.

Granada, 26 de noviembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-195/2002-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Cristóbal Bellido González.  
 Expediente: MA-195/2002-MR.  
 Infracción: Leve, art. 30.4, Ley 2/86 y art. 54.7. Decreto 491/1996.  
 Sanción: Multa de hasta 601,02 euros.  
 Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.  
 Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 12 de noviembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-299/2002-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: David López del Castillo.  
 Expediente: MA-299/2002-MR.  
 Infracción: Leve, art. 30.4 Ley 2/86 y art. 54.7 Decreto 491/1996.  
 Sanción: Multa de hasta 601,02 euros.  
 Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Propuesta de Resolución.

Málaga, 18 de noviembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Iniciación del expediente sancionador MA-198/2002-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Líder Play, S.C.

Expediente: MA-198/2002-MR.

Infracción: Leve, art. 30.4 Ley 2/86 y art. 54.7 Decreto 491/1996.

Sanción: Multa de hasta 601,02 euros.

Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 19 de noviembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución del expediente sancionador MA-211/2002-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Eduardo Bersabe Mejías.

Expediente: MA-211/2002-MR.

Infracción: Grave. art. 20.10 Ley 13/1999.

Sanción: Multa de hasta 1.202,00 euros.

Acto: Notificación Resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 20 de noviembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución de expediente sancionador núm. SE/446/01/DM/MT.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de Carta de Pago, una vez firme en vía administrativa, la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. SE/446/01/DM/MT, incoado contra don Cristóbal García Pra-

do, con domicilio en la calle Bernarda Alba, núm. 25, del término municipal de La Rinconada (Sevilla), como responsable de una infracción administrativa en materia de Minas, por realizar sondeos para la captación de aguas subterráneas sin la oportuna autorización, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4, y artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Carta de Pago y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra.

Sevilla, 29 de noviembre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación de Estatutos de la Organización Sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, a las 12,00 horas del día 18 de noviembre de 2002, ha sido depositada la modificación de los Estatutos, de la organización sindical denominada: Sindicato Fetico-Andalucía.

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en el III Congreso Regional de la citada organización, celebrado los días 22 y 23 de septiembre de 2002, figura don Francisco Javier Roca Quero, en su calidad de Secretario General de la citada organización.

Sevilla, 29 de noviembre de 2002.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Resolución de 30 de marzo de 2000, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvención de ayuda de desplazamiento de Formación Profesional Ocupacional.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos al alumno que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. De igual forma se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Aljaraque según documentación acreditativa que obra en el expediente. Así mismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 60.2 de la citada Ley anterior, se procede a la publicación íntegra del acto.

Resolución de subvención de ayuda de desplazamiento. Expte. F.P.O. núm. HU-994/97.

De conformidad con las normas vigentes, este Servicio de Formación Profesional Ocupacional eleva a V.I. la siguiente Propuesta de Resolución:

Visto el expediente referenciado, incoado a instancia de doña Yolanda Merino Godoy, para la obtención de las ayudas contempladas al amparo de la Orden de 2 de mayo de 1997, de convocatoria y desarrollo de los programas de Formación